



RESOLUCIÓN N° **291**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 JUL 2021

VISTO:

El Documento N° DE-1035-01724423-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la empresa MILICIC S.A, concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicita la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados de acuerdo a los índices oficiales del INDEC que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente, a partir de diciembre de 2020 fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 258/2021.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M N° 01659/08.

Que la Asistencia Administrativo Contable de la Secretaría de Ambiente efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta el precio unitario obtenido con los índices del mes de enero 2021 de pesos dos mil ciento cincuenta y siete con sesenta y siete centavos (\$2.157,<sup>67</sup>) y el precio vigente según Resolución N° 258/2021 de pesos dos mil treinta y siete con noventa centavos (\$2.037,<sup>90</sup>), surgiendo una variación del cinco con ochenta y ocho por ciento (5,88%), por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaría de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente, manifestando que no existen observaciones para efectuar a la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente, corresponde dictar el correspondiente acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC. S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A en la suma de pesos dos mil ciento cincuenta y siete con sesenta y siete centavos (\$2.157,<sup>67</sup>) a partir del mes de febrero 2021.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

**RESOLUCIÓN N° 291**

**Art. 2°:** Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente. Cumplido, archivar.

**Ing. Edgardo Fabián Seguro**  
Secretario de Ambiente

**Abog. Carolina Piedrahua**  
Secretaria de Hacienda

**Lic. Raúl Emilio Jatón**  
Intendente

**Abog. Federico Crisalle**  
Secretario de Gobierno

**ES COPIA**

**NADIA ALVARO OPORTO**  
Jefa Depar. Legislación